

Guayaquil, 11 de Abril del 2016.

Señores

Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE WAITY S.A.
TRANSWAITY**

Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de representante legal de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE WAITY S.A. TRANSWAITY., de conformidad con el artículo 263 de la Ley de Compañías, presento a usted el informe Económico financiero correspondiente al año 2015.

Durante el ejercicio 2015, la compañía en aplicación de su objeto social, no percibió ingresos por la actividad de ADMINISTRACION DE CENTROS DE ACOPIO, SERVICIOS PORTUARIOS Y ADUANEROS

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Sección 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

La empresa COMPAÑÍA DOGASI S.A., registra sus transacciones de acuerdo a las Políticas Contables, Errores y Estimaciones, establecidas en la Sección 10 de NIIF para Pymes.

AGRADECIMIENTO

Debo expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE WAITY S.A. TRANSWAITY. Por la confianza en mí depositada y auguro para la compañía mejores resultados en futuro.



Atentamente

RODRIGO GUAITARA ARCOS

REPRESENTANTE LEGAL

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE WAITY S.A.
TRANSWAITY**

Cedula C. No. 1801056209